



## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., treinta (30) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

**Ref.: 2021 - 0333**

En atención al estado actual de la litis, el Despacho **señala** el **MARTES CATORCE (14) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **NUEVE HORAS (9:00 A.M.)** para llevar a cabo la audiencia de que trata el inciso 3° del artículo 129 del C.G.P.

La diligencia se realizará virtualmente y, en consecuencia, las partes y sus apoderados deberán acatar las instrucciones, obrantes en el micrositio del Juzgado, donde además encontrarán el enlace de acceso al plenario.

En la vista pública se resolverá lo concerniente a las pruebas necesarias para dilucidar la rendición de cuentas.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO  
**JUEZ**